## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA OISAMELL CIA. L'YDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En el Cantón Guayaquil, la los once días del mes de marzo, del dos mil diecisiete, en las calle la 29ava entre la 27 y la 29 ava., reúnen los accionistas de la Compañía señores.

ALVAREZ ALMEIDA RITA INES, propietaria de sesenta y siete acciones (67); LLERENA ALMEIDA ArDA JUDITH, propietario de sesenta y siete acciones (67); LLERENA ALMEIDA MARCIA YOLANDA, propietaria de sesenta y siete acciones (67); LLERENA ALMEIDA MARCIA CONCEPCION, propietaria de sesenta y siete (67); LLERENA ALMEIDA OSWALDO VINICIO, propietario de sesenta y siete (67); LLERENA ALMEIDA WILDE BOLIVAR, propietario de sesenta y siete acciones (67); ordinarias y normativas de un Dóler cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CUATORCIENTOS DOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Ari. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC,SG,DRS,G,13,001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2015 siendo estos:
  - Estados de Situación Financiera.
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Fíujo de Efectivo
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la señora LLERENA ALMEIDA MARCIA CONCEPCION en calidad de Gerente-Accionista, y actúa como secretaria-accionista la señora LLERENA ALMEIDA AIDA JUDITH,, quien de inmediato constata el quorum y delermina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es CUATROCIENTOS DOS. Dólares, representados por cuatrocientos dos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de elfas da derecho a un voto.

Luego de cumptidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de immediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Eriero 2013, así como los Estados Financieros del período terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 15 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con el Presidente y accionistas que certifica. f); LLERENA ALMEIDA AIDA JUDITA; LLERENA ALMEIDA MARIA CONCEPCION f);

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 de Marzo del 2017.

Gerente General